

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

ACTA SESION ORDINARIA NO. 00021-2026

Sesión ordinaria cero cero cero veintiuno del veintiocho de abril dos mil veintiséis, celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Zarcero, a las diecisiete horas con un minuto, presidida por el Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, con la asistencia de los siguientes miembros: Presentes Regidores propietarios: Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Denis Rogelio Alfaro Araya, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Regidores suplentes presentes: Nuria Quesada Alfaro, Jaime Zúñiga Blanco, Xinia Lidieth Barrera Rodríguez, Regidores suplentes ausentes, Henry Guerrero Rodríguez (justificado), Carlos Freddy Araya Arce. Presente Secretaria del Concejo Municipal, Ivannia Alpízar Rojas. Síndicos propietarios presentes: Douglas Mariano Valenciano Solís, Jonnathan Arce Rodríguez, Ninfa Rojas Salas, Síndicos propietarios ausentes Alejandra Lizano López, Sugely Milagros Rojas Huertas, Bryan Rodríguez Moya, Ana Yorleny Rodríguez Rodríguez, Síndicos suplentes presentes: Joseline María Blanco Valenciano, Sonia Valenciano Alpízar (propietaria), Síndicos suplentes ausentes, Glender Alberto Durán Núñez, Floribeth Villalobos Rodríguez, Luis Ángel Rojas Hernández, presente Alcaldesa Municipal, Gina María Rodríguez Rojas y Vicealcalde Municipal Juan Antonio Rodríguez Vargas.

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
- 4- Meditación
- 5- Atención a visitas

Juramentación Junta Telesecundaria Anateri.

6-Aprobación de la Acta Ordinaria 0020-2026

7- Lectura de correspondencia

- 1-Oficio MZ-AI-OF-0076-2026 Ley 10877 Otorgamiento escrituras notarios municipales.
- 2-Oficio MZ-AI-OF-0077-2026 Ley 10881 Relación Administración con Auditoría Interna.
- 3- Oficio MZ-AI-OF-0080-2026 Ley 10895 Lactancia Materna.
- 4- Oficio MZ-AI-OF-0079-2026 Ley 10891, Reforma Ley Forestal.

- 5- Oficio MZ-AI-OF-0078-2026 Plazas vacantes.
- 6- CARTA-MOPT- DVTSV-2026-0745, asunto informe remisión de oficio MZ-CM-SC-OF-0137-2026.
- 7-Oficio DVT-DGIT-TC-2026-288, Oficio ref. MN-CONCEJO-SCT-ACUERDO-287-2026.
- 8-Oficio del CCDRZ-43-2026, atención al acuerdo MZ-CM-SC-0205-2026 del Concejo Municipal
- 9-OFICIO DREO-SCE07-EOUB-O-08-2026, solicitud de apoyo problemática de hacinamiento institucional.
- 10- Oficio 04 JD-AC-46-2026 Convocatoria Asamblea IFAM.
- 11-Oficio del señor Alejandro Salas Blanco, Presidente Asoc. Femenina Zarcero Futsal.
- 12-Oficio MZ-AM-OF-0311-2026 Remisión y aval, solicitud de pago Constructora Meco, canal revestido la Legua 211018.
- 13- Oficio MZ-AM-OF-0313-2026 Remisión y aval, pago Constructora Herrera, entrada 2 Lajas código 2110222.
- 14- Oficio MZ-AM-OF-0311-2026 Remisión y aval, licencia temporal de licor Asociación Desarrollo Anateri, cabalgata comunal 10 de mayo 2026.
- 15- Oficio MZ-AM-OF-0314-2026 Remisión y aval, ampliación de información asunto uniformes Municipalidad de Zarcero.
- 16-Oficio MZ-AI-OF-0081-2026, asunto Reglamento para el Uso de los Recursos Tecnológicos de Información y Comunicación de la Municipalidad de Zarcero.
- 17- Consulta Exp.25430, Ley para la implementación de paradas inteligentes con energía limpia y datos abiertos.
- 18- Consulta Exp.24819, Ley para la Gestión posconsumo de residuos farmacéuticos y cosméticos.
- 19- Consulta Exp.24649, Reforma de los artículos 121 inciso 14 y 174 de la Constitución Política.

20- Consulta Exp.25454, Reforma a la Ley General de Concesión de Obras Públicas con Servicios Públicos.

21- Consulta Exp. texto dictaminado 25227, adicción de 3 numerales al artículo 10 del Código Municipal.

22- Consulta Exp.25399 Ley para promover el empleo formal (Eliminación de barreras y prácticas anticompetitivas).

23- Consulta Exp. 25456, Ley para la creación y regulación del sistema municipal de transporte público.

24- Consulta Exp. 25417, Ley para el fortalecimiento y la Sostenibilidad de la Cruz Roja Costarricense.

25- Consulta Exp. 25478, Ley para combatir la corrupción en las Asociaciones Solidaristas que realizan intermediación financiera, reforma derivada del caso Asebnacio.

8-Informe de la Alcaldía Municipal.

9-Asuntos de la Presidencia

10-Mociones y acuerdos

11-Asuntos Varios

12-Cierre de la Sesión

ARTICULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

ACUERDO 1

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Denis Alfaro Araya, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

ARTICULO II. ATENCIÓN A VISITAS

El señor presidente municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, toma el juramento según lo indicado en el artículo 194 de la Constitución Política a la Junta Telesecundaria Anateri: Luis Alcides Alpízar Valenciano, cédula de identidad 203390869, Juan Vicente Rojas Vargas, cédula de identidad 203300930, María Angela Morera Porras, cédula de identidad

206510947, Ana Marlene Rojas Villalobos, 204740468, Mariana González Mora, cédula de identidad 207480562. Se deja constancia que quedan debidamente juramentados.

ARTICULO III: APROBACIÓN DE LA ACTA ORDINARIA 0020-2026

Regidor propietario Denis Rogelio Alfaro: Buenas tardes para los presentes acá en la sala, como también los que nos ven en las diferentes redes sociales, presidente, antes de votar el acta, quisiera presentar dos recursos de revisión a dos acuerdos que se tomaron y que la redacción es fue errada, entonces voy a leerlos.

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO CONCEJO MUNICIPAL

RECURSO DE REVISIÓN DE ACUERDO

Quien suscribe, en mi condición de regidor municipal del Concejo Municipal de la Municipalidad de Zarcero, respetuosamente interpongo **RECURSO DE REVISIÓN** contra el **ACUERDO N.º 11**, adoptado en el **Acta N.º 0020-2026**, correspondiente a la sesión celebrada el día **21 de abril de 2026**, relativo al **oficio N.º 13 - MZ-AI-OF-0074-2026 LG/CGR**, denominado: *“Consulta sobre el proyecto de reforma de las normas reglamentarias sobre refrendo de contratos públicos”*.

I. FUNDAMENTO DEL RECURSO

El presente recurso se interpone en virtud de que el acuerdo adoptado contiene una **imprecisión en su redacción**, lo cual genera una interpretación distinta a la intención original del Concejo Municipal al momento de su aprobación.

El acuerdo consignado indica:

“El Concejo Municipal acuerda trasladar a la Alcaldía Municipal los presentes informes ejecutivos, con los criterios técnicos de la Contabilidad y Proveeduría Municipal y que este sea conocido también por el Concejo Municipal.”

No obstante, lo correcto, conforme a lo discutido y pretendido por el órgano colegiado, es que la **Alcaldía Municipal elabore y presente dichos informes**, no simplemente trasladar documentos ya existentes.

II. PRETENSIÓN

Debido a lo anterior, se solicita la **revisión del acuerdo** para que se consigne correctamente de la siguiente manera:

“El Concejo Municipal acuerda solicitar a la Alcaldía Municipal presentar los informes ejecutivos, con los criterios técnicos de la Contabilidad y de la Proveduría Municipal, para conocimiento del Concejo Municipal.”

III. PETITORIA

Por tanto, se solicita al Concejo Municipal:

1. **Acoger el presente recurso de revisión.**
2. **Modificar el ACUERDO N.º 11 del Acta N.º 0020-2026**, para que se ajuste a la redacción correcta anteriormente indicada.
3. Dejar constancia en el acta correspondiente de la corrección realizada.

Se presenta este recurso en resguardo de la correcta interpretación de los acuerdos municipales y la adecuada toma de decisiones administrativas.

Atentamente,

Nombre: Denis Rogelio Alfaro Araya _____

Cargo: Regidor Municipal

Municipalidad de Zarcero

Fecha: 28 de abril del 2026

ACUERDO 2

El Concejo Municipal acuerda aprobar el Recurso de Revisión. Aprobado con 5 votos de los regidores, Denis Alfaro Araya, Nuria Quesada Alfaro, Jaime Zúñiga Blanco, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado Definitivamente. **ACUERDO FIRME**

Presidente Municipal: Si gusta puede leer la otra.

Regidor Denis Alfaro Araya: Gracias, la siguiente sería.

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

CONCEJO MUNICIPAL

RECURSO DE REVISIÓN DE ACUERDO

Quien suscribe, en mi condición de Regidor Municipal de la Municipalidad de Zarcero, respetuosamente interpongo **RECURSO DE REVISIÓN** contra el **ACUERDO N.º 9**, adoptado en relación con el **oficio N.º 10 – CARTA-DGAN-DG-131-2026**, remitido por la

Dirección General del Archivo Nacional, cuyo asunto es: *“Recordatorio de la obligatoriedad del cumplimiento de la normativa archivística vigente y solicitud de autorización de inspección”*.

I. FUNDAMENTO DEL RECURSO

El acuerdo adoptado indica:

“El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio CARTA-DGAN-DG-131-2026 a la administración para que responda el mismo en tiempo de ley, copiar la respuesta a este Concejo Municipal.”

No obstante, dicha redacción resulta **incompleta e insuficiente**, ya que omite atender el elemento central del oficio recibido, el cual consiste en la **solicitud expresa de autorización para la realización de una inspección o fiscalización del Archivo Institucional**, por parte del ente rector en materia archivística.

El acuerdo, tal como fue aprobado, limita la actuación municipal a una simple respuesta administrativa, sin que medie una **decisión formal del Concejo Municipal sobre la autorización solicitada**, lo cual es necesario para garantizar el cumplimiento integral de la normativa vigente.

II. PRETENSIÓN

En virtud de lo anterior, se solicita la revisión del acuerdo para que se consigne correctamente de la siguiente manera:

“El Concejo Municipal acuerda autorizar a la Dirección General del Archivo Nacional, según la solicitud CARTA-DGAN-DG-131-2026, para la fiscalización del Archivo Institucional de la Municipalidad de Zarcero. Se instruye a la Alcaldía Municipal para la debida atención del personal que designe la Dirección General del Archivo Nacional, brindándoles el espacio, acceso e información requerida, así como establecer la coordinación necesaria con el personal institucional para el adecuado desarrollo de la auditoría técnica que será practicada por el ente rector.”

III. PETITORIA

Por tanto, se solicita al Concejo Municipal:

1. **Acoger el presente recurso de revisión.**
2. **Modificar el ACUERDO N.º 9**, para que se ajuste a la redacción correcta anteriormente indicada.
3. Dejar constancia en el acta correspondiente de la modificación realizada.

Se presenta el presente recurso en resguardo de la correcta toma de decisiones del Concejo Municipal y del cumplimiento de las obligaciones legales en materia archivística.

Atentamente,

Nombre: Denis Rogelio Alfaro Araya _____

Cargo: Regidor Municipal

Municipalidad de Zarcero

Fecha: 28 de abril del 2026

ACUERDO 3

El Concejo Municipal acuerda aprobar el Recurso de Revisión. Aprobado con 5 votos de los regidores, Denis Alfaro Araya, Nuria Quesada Alfaro, Jaime Zúñiga Blanco, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado Definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO 4

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta. Aprobado con 5 votos de los regidores, Denis Alfaro Araya, Nuria Quesada Alfaro, Jaime Zúñiga Blanco, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1-Oficio MZ-AI-OF-0076-2026 Ley 10877 Otorgamiento escrituras notarios municipales.

ACUERDO 5

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio MZ-AI-OF-0076-2026 a la administración para lo que corresponda. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Denis Alfaro Araya, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

2-Oficio MZ-AI-OF-0077-2026 Ley 10881, Relación Administración con Auditoría Interna.

ACUERDO 6

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio MZ-AI-OF-0077-2026 a la Comisión de Asuntos Jurídicos y a la Administración para su respectivo análisis. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Denis Alfaro Araya, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

3- Oficio MZ-AI-OF-0080-2026, Ley 10895 Lactancia Materna.

ACUERDO 7

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio MZ-AI-OF-0080-2026 a la administración para lo que corresponda. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Denis Alfaro Araya, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

4- Oficio MZ-AI-OF-0079-2026 Ley 10891, Reforma a la Ley Forestal.

ACUERDO 8

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio MZ-AI-OF-0079-2026 a la administración para lo que corresponda. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Denis Alfaro Araya, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

5- Oficio MZ-AI-OF-0078-2026, en el Asunto sobre plazas vacantes en la Municipalidad.

ACUERDO 9

El concejo municipal acuerda:

1. Instar a la alcaldía municipal a formular la respuesta de la petitoria de información hecha por la auditoría interna mediante el oficio MZ-AI-OF-0078-2026, ligado al informe de advertencia MZ-AI-OF-107-2022, y que se copie al concejo municipal la citada respuesta, para valoración dentro de las competencias atribuidas al órgano colegiado, por el artículo 13 del código municipal, así como por la ley general de control interno como jerarca supremo.

2. Trasladar el oficio MZ-AI-OF-0078-2026, Y SUS ANEXOS A LA COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS PARA SU ANALISIS, A LA LUZ DE LAS COMPETENCIAS LEGALES SUPRACITADAS DEL CONCEJO MUNICIPAL. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Denis Alfaro Araya, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Aprobado Definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

6- CARTA-MOPT- DVTSV-2026-0745, asunto informe remisión de oficio MZ-CM-SC-OF-0137-2026.

Presidente Municipal: Ellos lo que están dando es respuesta a un acuerdo municipal el MZ-CM-0137-2026, ellos lo que están indicando es que se traslada la nota las diferentes dependencias del MOPT para que se dé respuesta, esto es con respecto al camino que va desde Barranca hasta San Ramón. Entonces tomaríamos nota de dicho oficio.

7-Oficio DVT-DGIT-TC-2026-288, Oficio ref. MN-CONCEJO-SCT-ACUERDO-287-2026.

Presidente Municipal: Igual es un traslado de, ah no mentira perdón, este es el recibido por parte del MOPT del acuerdo de apoyo a la Municipalidad de Naranjo sobre dicha moción que habíamos hecho aquí en Zarcero. Entonces también se toma nota.

8-Oficio del CCDRZ-43-2026, atención al acuerdo MZ-CM-SC-0205-2026 del Concejo Municipal.

Presidente Municipal: En esta nota, el Concejo Municipal hace una solicitud de acompañamiento a la administración por parte de la administración municipal, por lo cual tomaríamos nota.

9-OFICIO DREO-SCE07-EOUB-O-08-2026, solicitud de apoyo problemática de hacinamiento institucional.

Presidente Municipal: Ellos es una solicitud de apoyo por una problemática de hacinamiento institucional de la escuela del distrito central, de la escuela Otilio Ulate Blanco. No sé si les parece, para mí me gustaría convocarlos tal vez para la próxima semana que tanto la directora como la junta de educación puedan venir y explicarnos bien, conocer cuál es la problemática, para sobre cuál podríamos hacer una moción o podríamos buscar como alguna intervención, pero creo que también para que la comunidad se dé cuenta lo que está pasando, sería bueno que ellos vengan y nos expongan el asunto.

No tenemos estas visitas para la próxima semana.

Secretaria: No.

Presidente municipal: Es que no es tan amplio, entonces el acuerdo es el siguiente.

ACUERDO 10

El Concejo Municipal acuerda convocar a la directora de la escuela Otilio Ulate Blanco de Zarcero y Junta de Educación para que expongan en sesión del Concejo Municipal la problemática que están presentando para mayor difusión y claridad de la situación. Se convocan el próximo martes 5 de mayo del 2026 a las 5pm, se otorgan 20 minutos para su exposición. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Denis Alfaro Araya, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Aprobado Definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

10- Oficio 04 JD-AC-46-2026 Convocatoria Asamblea IFAM.

Presidente Municipal: Ya se había tomado el acuerdo verdad para la convocatoria, entonces no se había dado la respuesta, ah bueno quedaron de nombrarlos hoy. Vamos a hacer un receso de 5 minutos nada más para que analicemos este tema.

Se deja constancia que a las 5:18 pm se da un receso de 5 minutos.

A las 5:21 pm se retoma la sesión municipal.

Presidente Municipal: Muy bien entonces retomando el acuerdo para el oficio 10 de la convocatoria para la asamblea del IFAM sería el siguiente,

ACUERDO 11

El Concejo Municipal de Zarcelo acuerda nombrar como representantes ante el IFAM a número uno, Esteban Varela Jara, cédula 207890829, correo electrónico evarela@zarcelo.go.cr, dirección, Zarcelo del Cantón Zarcelo y dos Yerlin Araya Araya, cédula 207120798, correo electrónico yaraya@zarcelo.go.cr, dirección la Legua de Zarcelo. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Denis Alfaro Araya, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Aprobado Definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

No de Sesión y fecha en que se tomó el acuerdo	Número de acuerdo	Nombre y apellidos de las personas designadas	No cédula de identidad de las personas designadas	Dirección de correo electrónico donde pueda ser localizado	Dirección de residencia de las personas designadas
0021-2026 21/04/2026	Nº 11	Esteban Varela Jara	207890829	evarela@zarcelo.go.cr	Zarcelo, Cantón Zarcelo
0021-2026 21/04/2026	Nº 11	Yerlin Araya Araya	207120798	yaraya@zarcelo.go.cr	La Legua, Cantón Zarcelo

11-Oficio del señor Alejandro Salas Blanco, Presidente Asociación Femenina Zarcelo Futsal.

ACUERDO 12

El concejo municipal acuerda:

1.Trasladar la nota del señor Alejandro Salas Blanco a la Administración y al Comité de Deportes para que en un plazo máximo de 10 días hábiles se notifique la forma sobre la cual se debe proceder para la devolución del dinero por parte de las Asociaciones Deportivas, y copiar dicha resolución a este concejo.

2.Copiar este acuerdo al señor Alejandro Salas Blanco. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Denis Alfaro Araya, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Aprobado Definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

12-Oficio MZ-AM-OF-0311-2026 Remisión y aval, solicitud de pago Constructora Meco, canal revestido la Legua 211018.

ACUERDO 13

El Concejo Municipal de Zarco acuerda aprobar el pago a la empresa Constructora Meco Sociedad Anónima, licitación pública 2024LY-000001-0021300211, para realizar el pago de la factura N°07500001010000032173 por un monto a cancelar de ¢18.055.000 correspondiente a la compra, transporte y disposición de concreto premezclado para construcción de canal revestido en el camino 211018 La Brisa, sector La Legua, etapa II. Solicitado mediante la orden de pedido 0822026000400010. Oficio de remisión: MZ-UTGV-OF-0102-2026. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

13- Oficio MZ-AM-OF-0313-2026 Remisión y aval, pago Constructora Herrera, entrada 2 Lajas código 2110222.

ACUERDO 14

El Concejo Municipal de Zarco acuerda aprobar el pago a la empresa Constructora Herrera Sociedad Anónima, licitación mayor 2025LY-000001-0021300211, para realizar el pago de la factura N°00100001010000030264 por un monto a cancelar de ¢5 284 020,00 correspondiente a la orden de pedido 0822026000400001 construcción de carpeta asfáltica y sustitución del alcantarillado transversal en el camino conocido como Entrada 2 Lajas, código 211022. Oficio de remisión: MZ-UTGV-OF-0101-2026. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

14- Oficio MZ-AM-OF-0311-2026 Remisión y aval, licencia temporal de licor Asociación Desarrollo Anateri, cabalgata comunal 10 de mayo 2026.

ACUERDO 15

El Concejo Municipal acuerda aprobar licencia temporal de venta de licor a la Asociación de Desarrollo Integral de Anateri, para que sea utilizada durante la siguiente actividad:

1. Cabalgata Comunal- domingo 10 de mayo 2026.

Se autoriza 1 puesto en total para la venta de licor para ser utilizado en la actividad indicada, en la siguiente ubicación: Salón Comunal de Anateri, únicamente para el día establecido y para ser ubicado en el área indicada para dicha actividad. Oficio de referencia: MZ-DT-PAT-OF-0035-2026. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

15- Oficio MZ-AM-OF-0314-2026 Remisión y aval, ampliación de información asunto uniformes Municipalidad de Zarcero.

Se deja constancia que a las 5:26 pm se da un receso de 5 minutos.

A las 5:28 pm se retoma la sesión municipal.

Presidente Municipal: Muy bien entonces, recapitulando el oficio 15 que es el MZ-AM-OF-0314-2026 dice que es la remisión y aval de la ampliación de información, asunto uniformes de la Municipalidad de Zarcero y también del Departamento de Desarrollo Económico, entonces el acuerdo es el siguiente.

ACUERDO 16

El concejo municipal acuerda:

1. Dar por recibidos los documentos pendientes de adjuntar a la modificación presupuestaria.
2. Adjuntar todos los anexos al expediente de la modificación presupuestaria 03-2026.
3. Aprobar los puntos condicionados a la información pendiente de la modificación presupuestaria, esto según los oficios MZ-AM-OF-0314-2026, MZ-DC-DE-0025-2026, MZ-AM-OF-0291-2026, MZ-AM-OF-0292-2026. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara.

16-Oficio MZ-AI-OF-0081-2026, asunto Reglamento para el Uso de los Recursos Tecnológicos de Información y Comunicación de la Municipalidad de Zarcero.

ACUERDO 17

El Concejo Municipal acuerda solicitar el criterio jurídico interno de la administración municipal en un plazo de 10 días hábiles, acerca de la eventualidad de una trasgresión del libre e incondicional acceso a la información pública por parte de terceros, en la forma que lo regula la Ley Marco de Acceso a la Información Pública (10554). El objetivo del análisis es determinar, en primer lugar, si, por el contenido del Capítulo VIII citado, se debería considerar el marco normativo como de carácter externo, para consulta pública. En segunda instancia, es necesario esa revisión, para determinar si la redacción de los artículos del Capítulo VIII, requiere una adecuación que elimine los elementos que podrían rozar con la Ley 10554. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Denis Alfaro Araya, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Aprobado Definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

17- Consulta Exp.25430, Ley para la implementación de paradas inteligentes con energía limpia y datos abiertos.

ACUERDO 18

El Concejo Municipal acuerda trasladar el Exp.25430 a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Denis Alfaro Araya, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

18- Consulta Exp. 24819, Ley para la Gestión posconsumo de residuos farmacéuticos y cosméticos.

ACUERDO 19

El Concejo Municipal acuerda trasladar el Exp. 24819 a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Denis Alfaro Araya, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

19- Consulta Exp.24649, Reforma de los artículos 121 inciso 14 y 174 de la Constitución Política.

ACUERDO 20

El Concejo Municipal acuerda trasladar el Exp. 24649 a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos,

Denis Alfaro Araya, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

20- Consulta Exp.25454, Reforma a la Ley General de Concesión de Obras Públicas con Servicios Públicos.

ACUERDO 21

El Concejo Municipal acuerda trasladar el Exp. 25454 a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su analisis. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Denis Alfaro Araya, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

21- Consulta Exp. texto dictaminado 25227, adicción de 3 numerales al artículo 10 del Código Municipal.

ACUERDO 22

El Concejo Municipal acuerda trasladar el Exp. 25227 a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su analisis. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Denis Alfaro Araya, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

22- Consulta Exp.25399 Ley para promover el empleo formal (Eliminación de barreras y prácticas anticompetitivas).

ACUERDO 23

El Concejo Municipal acuerda trasladar el Exp. 25399 a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su analisis. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Denis Alfaro Araya, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

23- Consulta Exp. 24819, Ley para la creación y regulación del sistema municipal de transporte público.

ACUERDO 24

El Concejo Municipal acuerda trasladar el Exp. 24819 a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su analisis. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Denis Alfaro Araya, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

24- Consulta Exp. 25417, Ley para el fortalecimiento y la Sostenibilidad de la Cruz Roja Costarricense.

ACUERDO 25

El Concejo Municipal acuerda trasladar el Exp. 25417 a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Denis Alfaro Araya, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

25- Consulta Exp. 25478, Ley para combatir la corrupción en las Asociaciones Solidaristas que realizan intermediación financiera, reforma derivada del caso Asebnacio.

ACUERDO 26

El Concejo Municipal acuerda trasladar el Exp. 25478 a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Denis Alfaro Araya, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

ARTICULO V: INFORME DE LA ALCALDIA MUNICIPAL

La señora Gina Rodríguez Rojas, alcaldesa municipal presenta su informe.

Muchas gracias, señor presidente. Bienvenido nuevamente. Darle gracias a Dios porque nos permitió cumplir una semana más de trabajo, una semana más de mucho esfuerzo, darle gracias a todas las personas que nos sintonizan por las diferentes redes sociales son parte de la información que les queremos brindar semana a semana de todo el trabajo que estamos realizando a nivel de la Municipalidad, darle gracias a los compañeros de ZTV también por el acompañamiento que nos dan y a ustedes señores regidores y síndicos que hoy nos acompañan en la sala de sesiones.

Comentarles, estamos esta semana realizando varias en nuestra normalidad las respuestas de resoluciones, atención a contribuyentes, temas de procesos legales, de aguas, limpieza de vías, propuestas de proyectos, visitas a campo.

Informarles que la semana anterior tuvimos un acercamiento importante con Asociaciones de Desarrollo del cantón que desean también llevar a cabo proyectos en el área de salud bajo las necesidades que tiene nuestro cantón en ese aspecto, entonces posteriormente vamos a

formar un poquito más el proyecto para ser presentado a ustedes, lógicamente va a tener que venir acá, es un proyecto con el distrito Brisas. Estamos invitando a la integración de este proyecto al distrito de Tapezco y al distrito de Zapote, queremos hacer varias visitas a las comunidades para presentarles el proyecto en sí y darlo a conocer, qué podría ser la construcción de un ebais norte en el sector norte de nuestro cantón. Es un proyecto que apenas inicia, estamos en coordinación con la Caja Costarricense de Seguro Social, estamos en coordinación con el Inder, la intención es iniciar la formulación de este proyecto, pero que sabemos que son áreas muy vulnerables en este momento en nuestro cantón, que nuestro crecimiento es bastante amplio y poderles explicar por qué.

Cuando usted le dan como de primera instancia el proyecto, usted dice no pero nos van a quitar los Ebais de estas comunidades, no los ebais periféricos se van a mantener con las atenciones en los días que corresponde. Lo que sí queremos presentarles es una nueva posibilidad de liberar también un espacio del ebais central, porque allá tendríamos opción de tener, por ejemplo el servicio de odontología tanto en las Brisas como en Zarcero, entonces tal vez el sector ya no tiene que venir hasta acá para recibir ese servicio, tener psicólogo, tener nutricionista, entonces ya no toda la población estaríamos en una sola área recibiendo ese tipo de servicios sino podríamos tener 2 sectores en el que podamos liberar tanto el distrito central como poder dar una opción más periférica dentro de nuestro cantón es un proyecto que podría traer otra bastante impacto a la comunidad, pero sí es un proyecto de explicar y analizar a cada una de las Asociaciones con la intención de la colaboración, porque es un proyecto que está en cero, ya se vieron varios terrenos, ya hay un terreno posible, ya hay un terreno que la dirección de infraestructura de la Caja ya la vino a ver, está cumpliendo con las normativas, también tiene uso de suelo para construir un posible Ebais, entonces sí se ha ido adelantando, pero a pasitos pequeños para pensar en la opción de esta posibilidad.

Pero como les digo, hemos estado o estaríamos solicitando tanto de la Municipalidad como de la Caja como diferentes Asociaciones visitar estas otras Asociaciones y explicarles, porque sí había como un temor de que Tapezco que tengamos que ir hasta la Brisa o de Lajas que tengamos que ir hasta la Brisa, eso no es la opción, sino la opción es poder liberar un poquito el espacio de lo que está pasando en Zarcero, es un proyecto que sí posiblemente sea un mediano plazo, por mucho que se va a hacer, hay profesionales que también han buscado la

opción de apoyarnos para redactar el proyecto. Entonces bueno de la mano, como la Municipalidad es un ente articulador, entonces de la mano, nosotros estaríamos pensando en la posibilidad de desarrollar este tipo de proyecto a un mediano plazo, vamos a estar trabajando en los próximos meses en la propuesta, la presentación de las propuestas y las reuniones con las diferentes Asociaciones de Desarrollo, entonces esas son cosas positivas que hay que trabajar en conjunto.

Tenemos el proceso con la plaza de deportes de Santa Teresita, que normalmente doña Carmen nos consulta un poco, bueno ya nosotros sí ya hemos adelantado el proceso con el Comité de Deportes que ya estarían realizando el nombramiento del subcomité, procesos con Coope Alfaro Ruiz también porque tenemos un problema complejo con los medidores que ahí se tenían porque no están a nombre de la Municipalidad a pesar de que la propiedad era de la Municipalidad, entonces hay que hacer como una gestión un poquito diferente a lo normal, ya estamos buscando quien nos ayude con la parte eléctrica, hay un proceso con el Ministerio de Salud que también tenemos que subsanar. Ese proceso nos va a llevar a hacer una estimación de costos para la subsanación de las órdenes sanitarias, entonces también estamos trabajando con el departamento de financiero para poder integrar esto en el presupuesto extraordinario, para poder hacer el rescate lo antes posible de esta área, sí les comento que, pues en la medida de lo posible se ha permitido hacer algunas actividades de las escuelas, con el Comité de Deportes había un campeonato a nivel del cantón, entonces también se estaba haciendo de día y con algunas recomendaciones para poder utilizar el área que si está utilizable pero no de las mejores condiciones, entonces la intención de nosotros es correr con esto para rescatar lo antes posible.

Les comento que el viernes pasado tuvimos la sesión de Fedoma del mes de abril, que fue en los Bajos del Toro en Sarchí. En esta visita, en esta reunión contamos con la visita del señor vicepresidente electo de la República, don Francisco Gamboa y doña Diana Murillo, diputada electa también para este nuevo período. Ahí tuvimos la oportunidad de como primero como región presentarle todas las necesidades que tenemos a nivel de las Municipalidades, tuvimos la oportunidad de presentar proyectos específicos en cada uno de nuestros cantones y también un acercamiento muy importante de articulación con el señor vicepresidente que se comprometió con un cariño que le tiene a la zona de occidente de poder trabajar de manera

articulada con las nuevas jerarquías y los nuevos entes de gobierno que van a estar trabajando a partir del 8 de mayo, entonces fue una reunión muy positiva, fue una reunión de un acercamiento bastante cordial. Ese mismo día teníamos al señor presidente también este inaugurando algunos proyectos en la zona norte y tuvimos la posibilidad de participar con el señor vicepresidente que dejó también parte para estar con nosotros en la reunión de Fedoma.

Recordarles que esta la feria del empleo que va a ser para el 6 de mayo de 8:30 a 3 de la tarde que va a ser en las instalaciones del MAG, ya hay empresas del cantón que están registradas para ofrecer oportunidades laborales, entonces es importante, recordarles que esta feria de empleo va a ser el 6 de mayo.

En las diferentes redes sociales de la Municipalidad hemos fomentado una campaña de medidas de precaución, importante revisarlas, importante cuando nos puedan postear en diferentes chats y demás porque son campañas para la comunidad, son campañas para prevenir en el hogar, son campañas para prepararnos con el entorno ahora que están las lluvias, cómo debemos trabajar, cómo lo debemos atender, entonces es una campaña bastante positiva, bastante ilustrativa para la población con la intención de que podamos mitigar un poquito el impacto de las lluvias que podrían estarse generando dentro de pocos meses, estamos trabajando el proceso de mantenimiento de cunetas y de limpieza, pero no es suficiente con el personal de la Municipalidad y la intención de nosotros es que las comunidades por medio de las Asociaciones también nos colaboren con los vecinos, nos colaboren con los dueños de fincas más grandes que son los que nos dan tal vez un poquito más de trabajo por la amplitud verdad de las fincas en las que estamos.

En el área de la unidad técnica estamos trabajando, esta semana estuvimos, nos vamos a mantener verdad en un periodo importante en el jilguero que es el código camino 211044, la importancia de quedarnos ahí el mayor tiempo posible es poder terminar el proyecto antes de las lluvias, con la lluvia se nos complica un poquito, no así es que si llueve lo vamos a dejar, pero nos va a costar un poquito más, entonces el avance de la limpieza mecanizada en el camino del jilguero código de camino 21044, que aquí estamos trabajando con un material un poquito diferente para una mejor compactación. También hay que hacer dentro de estos mismos trabajos de material en la calzada hay que hacer las canalizaciones de las aguas correspondientes, aquí ya se pagaron hacer las alcantarillas que llevan el paso más grande en

la conexión que va a haber entre este camino de Los Ángeles y La Legua, ya las alcantarillas se hicieron orden de pedido y se está a la espera de que en 15 o 22 días que dura la confección de las mismas ya las podamos tener, pero si es que es un número importante y no las tienen como en disposición o en stock, entonces ya se le pidió a la empresa con orden de pedido.

Se logró finalizar que fue un tema que vimos por acá el registro de los cabezales en Santa Elena con el código camino 211008 y ya tenemos las cajas de registro finalizadas y se hizo el retiro de los materiales que quedaban después de concluir el proyecto.

Acá también está la colaboración del departamento de la unidad técnica en lo que comentamos la semana pasada la reparación del acueducto en la calle de los cuadrantes de Zarcero el 211031, que tuvimos un problema grave en el acueducto, eso sí, hizo una apertura, se aprovechó el trabajo tardó un poquito más de lo esperado porque se aprovechó esta apertura para hacer un cambio de hidrante que había un hidrante muy viejo ya dañado, entonces se hizo una apertura mayor, se hizo la intervención, el cambio de la tubería, la sustitución del hidrante y ya se está en el relleno para poder hacer el cierre al paso, entonces también se hizo este aporte por parte de la unidad técnica y de servicios públicos.

Se inicia la limpieza también en cajas de registro y cunetas de calle Israel código de camino 211070 y como ven los sedimentos en este momento en las alcantarillas son muchísimos, aquí prácticamente no se ve basura, pero sí dentro de las cunetas sí se acumula muchísimas botellas y residuos o basura que no debería estar en estas áreas, esta limpieza la que se está realizando tanto por bombeo como en limpieza manual en bastantes de las captaciones de estas alcantarillas y estas cunetas. Como les decía el bombeo que podemos hacer es con agua para poder liberar un poco todos los sedimentos que se tienen en diferentes áreas del cantón, aquí podemos ver también que a veces el ancho que tenemos para que toda el agua pase pues es muy complicado y vemos que la vegetación hace el sedimento para que toda esta agua no logre ingresar al área y se rebalse y salga por la calle, entonces es donde nos genera a nosotros los problemas de inundación.

También dentro de los trabajos que tenemos que mantener es el tema de la señalización, que es un proyecto que se generó desde inicio de año a finales del año pasado inicio de este y son los diferentes señalizaciones verticales a nivel cantonal.

Nos mantenemos con los procesos administrativos y con el proceso social con la unidad técnica, nosotros creemos en los proyectos, nos seguimos manteniendo. Ya esta semana inició una canalización de aguas que nos quedó pendiente en isla uno para resguardar el trabajo que se estaba haciendo, estamos también haciendo una proyección de intervención de las aceras en el distrito central, ya también tenemos los acuerdos de Junta vial y tenemos las órdenes de pedido ya solicitadas para el material correspondiente iniciar con esos proyectos y poder ir avanzando.

Yo creo que gracias a Dios lo hemos estado haciendo y hemos podido acompañar, direccionar y pedirle a Dios muchísimo. Hemos recibido también capacitación por parte de la Comisión Nacional de Emergencias, también tenemos salud ocupacional alerta y la comisión municipal de emergencias ante cualquier situación, recordarles que cualquier situación valga la redundancia que sea a nivel del cantón reportar al 911, esa es forma de atender por parte de las comisiones correspondientes y ponernos a la orden de toda la Comunidad.

De mi parte agradecerles la confianza, pedirle a Dios mucha fuerza para esta semana que viene y seguir con todos los procesos administrativos de competencia. Muchas gracias y quedo a la orden para cualquier consulta.

Presidente municipal: Bien, muchas gracias la señora alcaldesa, no sé si alguien tiene alguna consulta para doña Gina en este momento, no.

ARTICULO VI: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Presidente Municipal: Bueno recordarles que para el próximo viernes primero de mayo tenemos la sesión solemne que se realiza cada 2 años para la elección del directorio del concejo municipal, entonces, pues ya está como estipulado y regulado, sin embargo, vamos a tomar un acuerdo que a veces Fedoma no perdón, este la Unión de Gobiernos Locales y algunas otras pues han recalcado que es importante, mejor como que se tome un acuerdo, entonces el acuerdo es el siguiente.

ACUERDO 27

El Concejo Municipal acuerda convocar a todos los miembros del Concejo Municipal, regidores propietarios y suplentes, síndicos propietarios y suplentes y a la alcaldía municipal

a la sesión solemne del próximo viernes 1 de mayo a las 12 medio día, con el tema único de elección del directorio del Concejo municipal para los próximos dos años. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Denis Alfaro Araya, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Aprobado Definitivamente.

ACUERDO FIRME.

Presidente Municipal: Instarlos a todos a la participación, recordemos que es un día que es feriado y que esperemos que sea una sesión en realidad pues bastante, bastante corta y ojalá que todos puedan participar de dicha.

También recordemos que doña Ivannia estaba por la suplencia de incapacidad de doña Denia, pero ahorita doña Denia extendió unos días fuera por sus vacaciones, entonces vamos a tomar el siguiente acuerdo.

ACUERDO 28

El Concejo Municipal acuerda el nombramiento en el puesto de secretaria del concejo a la señora Ivannia Alpizar Rojas, cédula de identidad 2-0555-0214 por vacaciones de la persona titular del puesto, del 23 de abril al 15 de mayo del 2026. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Denis Alfaro Araya, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Aprobado Definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

Presidente Municipal: Y bueno, una consulta que en realidad tal vez se lo hubiera dicho antes, pero no importa, para cuándo más o menos se espera doña Gina que esté el presupuesto extraordinario que lo podamos estar viendo.

Alcaldesa Municipal: Sí, gracias. La semana anterior yo les comentaba que el presupuesto se estaba trazando, sosteniendo la posibilidad de poner los proyectos del IFAM, entonces ya el IFAM está en Junta directiva, ya están para dictaminar y esperaríamos según la último este informe que tengo que para la próxima semana nos lleguen a nosotros y ya podríamos estar viendo antes del 15 de mayo el presupuesto extraordinario ya aquí en el Concejo, entonces eso es como el plazo máximo, también que le hemos estado dando de que el proyecto se puede incluir en el presupuesto, si no tendríamos que analizar un segundo presupuesto extraordinario para ese tema exclusivo. Sin embargo es mucho más engorroso y nos tardaría mucho más meses.

Presidente Municipal: Perfecto, perfecto, muchas gracias. No sé si alguien tiene alguna consulta.

ARTICULO VII: MOCIONES Y ACUERDOS

No hay

ARTICULO VIII: ASUNTOS VARIOS

Regidor propietario Esteban Varela: Gracias presidente. Muy buenas tardes a todos y a todas. Quería proponerles un minuto de silencio y enviar nuestras condolencias a la familia Quiroz Rodríguez por la partida de su madre, abuela de dos funcionarios de la Municipalidad, la abuela de Sergio y Carla Quiros, doña Carmen y de paso también por la partida del yerno del exregidor don Carlos Solís, enviarle nuestras condolencias también a la familia Barbosa Moya por la partida de don Herminio, que también una persona que se ganó el cariño de los Zarcereños y estuvo activo en distintos espacios por el cantón, entonces proponer enviar nuestras condolencias a ambas familias y un minuto de silencio de parte de este Concejo.

Presidente Municipal: Claro que sí, entonces les pido por favor que se pongan en pie vamos a hacer un minuto a partir de este momento.

Se deja constancia que al ser las 5:46 se procede con el minuto de silencio.

Presidente Municipal: Muy bien, entonces continuando en el punto de asuntos varios, no sé si alguien más quiere hacer uso de la palabra, no.

Perfecto entonces, daríamos por finalizada la sesión del día de hoy, agradecerles a todos, recordarles que los esperamos el viernes a mediodía y que Dios los acompañe hasta sus hogares.

Al ser las diecisiete horas con cuarenta y nueve minutos el presidente Luis Daniel Rodríguez Villalobos da por concluida la sesión.

LUIS DANIEL RODRÍGUEZ VILLALOBOS

PRESIDENTE MUNICIPAL

IVANNIA ALPIZAR ROJAS

SECRETARIA A.I DEL CONCEJO MUNICIPAL